



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

208/08

18 JUN 2008

Salta,
Expediente N° 19.135/07

VISTO:

La Resolución CD N° 091/08, mediante la cual se la designa a la Prof. María Luisa Cacace, D.N.I. N° 5.294.474 como Coordinadora de la Carrera Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán a partir del 1° de Marzo de 2008 y por el término de un (1) año; y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación Administrativa de Sede Regional Orán emite informe a fs 17.

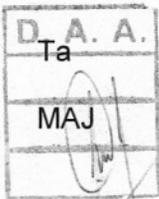
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 158/08

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/08 del 27/05/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución 091/08 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, Prof. María L. Cacace y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.



[Signature]
Lta. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
MgA. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud